



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en
Sesión Ordinaria del
20/11/2019
Angelica
ACTA N° 139/2019



**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
06.11.2019**

En Los Alamos, a seis de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Sr. Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAIVIA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

TABLA:

- Rectificar Acuerdo N°523 del 16.09.2019. valor \$ en UF.-
- Autorizar intervención del bien de uso público indicados en Acuerdo N°523.-
- Acuerdo de enajenar (/dar de baja) bienes muebles del antiguo edificio municipal.-
- Audiencia Junta de Vecinos sector Quillaitún.
- Exposición Proyecto MAPA.
- Comisión de Servicio Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

RECTIFICACION DE ACUERDO 523 del 16.09.2019:

El Sr. Alcalde comunica al concejo Municipal el requerimiento de rectificación de Acuerdo de Concejo N° 523, del 19 de septiembre de 2019, cuyos valores deben ir consignados en UF en Proyecto de Plaza de Tres Pinos y Hermoseamiento de Bandedón Pasaje José Miguel Carrera; somete a votación del Concejo Municipal:

Votación

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_551/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA APORTES PARA PROYECTOS MEJORAMIENTO PLAZA TRES PINOS Y HERMOSEAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL PASAJE JOSE MIGUEL CARRERA, POR LOS MONTO DE UF.-

INTERVENCION DEL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO PROYECTOS PLAZA DE TRES PINOS Y AREA VERDO JOSE MIGUEL CARRERA:

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la intervención del bien de uso público mencionados en Acuerdo N° 523.-

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_5522019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LOS BIENES DE USO PUBLICO QUE MENCIONA EL ACUERDO N° 523, PROYECTOS:

- "Junta de Vecinos Ernesto Ghinelli", Plaza de Tres Pinos, Los Alamos postulado por el Municipio.
- "Junta de Vecinos Gabriela Mistral, Area Verde José Miguel Carrera, Los Alamos Centro.

ENAJENACION DE BIEN MUEBLES EX MUNICIPALIDAD:

El Sr. Alcalde comunica la enajenación de muebles del ex edificio municipal, explicando que de esta forma se dan de baja. Ante la consulta de la Concejal Sra. Viviana Olave, el Sr. Alcalde explica que este es el primer paso y luego se realiza la priorización de destinación de estos muebles, primero equipando oficinas municipales y luego juntas de vecinos.

El Concejal Sr. Héctor Pinto solicita que se les haga partícipe de esta distribución de mobiliario, dado que existen algunas organizaciones que le han solicitado considerarlos para ello; viendo siempre el bien común.

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de la enajenación de los bienes muebles informados.

Los Señores Concejales aprueban en forma unánime la moción y suscriben el siguiente Acuerdo de Concejo:

CONCLUSION:

ACUERDO N°_553/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL EX EDIFICIO MUNICIPAL SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

CAMBIO PROYECTOS SUBVENCION TRADICIONAL:

El Sr. Alcalde comunica solicitudes de cambios de Proyectos de Subvención Tradicional de Misión Evangélica Iglesia Cristiana de Chile y del Templo Evangélico Cristiano Apostólico

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que las organizaciones están solicitando cambio de proyectos posterior al gasto de la Subvención y no le parece correcto.

El Sr. Alcalde señala que esto se ha estado haciendo y el Concejo Municipal siempre lo ha aprobado. Somete a votación la aprobación del cambio de proyecto.

El Concejal Sr. Pablo Cea señala que acá no existe nada oculto y está seguro que estas organizaciones ya hicieron su adquisición y le parece que se debe aprobar por el bien de la organización y no perjudicarlas.

La Concejal Sra. Viviana Olave no recuerda que se haya aprobado anteriormente con rendición y necesita que la Municipalidad comunique a las Iglesias que no es correcto lo que están haciendo y que no se repita la situación.

El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere informar a las organizaciones a través de una charla y sugiere citar a las organizaciones solicitantes a la próxima reunión para comunicarles la situación.

COMISIONES DE SERVICIO CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejal Sr. Víctor Bustos informa al Concejo Municipal la Comisión efectuada en la ciudad de Arauco, junto a los Concejales Héctor Pinto, Silvia Burgos, Viviana Olave; donde se reunieron con la Srta. Karina Soto y don Fernando Valenzuela de Forestal Arauco, donde se vieron temas de cupos de trabajo para la Comuna de Los Alamos, que son más bajos que en otras Comunas.

El Sr. Alcalde solicita que se remita el correo de respaldo de esta Comisión de Servicio.

La Concejal Sra. Silvia Burgos agrega que asistieron como Comisión de Trabajo del Concejo y aporta que la reunión fue muy productiva y se logró que las personas de 4to. Medio puedan ser capacitadas durante 3 semanas y que puedan ser contratadas en forma posterior por estas Empresas, lo que considera un gran avance en temas de trabajo.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que desde hace mucho tiempo están viendo el tema y hoy desea que quede clara la situación y la coordinación que hace la OMIL, pues la Gerente les ha señalado que han estado solicitando nómina de personas para capacitación e inserción laboral y no se les ha enviado la información. Señala que personalmente tiene nómina de alrededor de 18 personas con 4to. medio para envío de información, señalando que su único objetivo es lograr más cupos de trabajo para la gente de nuestra comuna.

El Concejal Sr. Pedro Pavez indica que ha tenido varias reuniones con la Sra. Karina y es imposible que diga que no tenga información de Los Alamos, pues se le envió un listado con alrededor de 200 personas, luego solicitó currículum y se les envió; cree que deben tener alrededor de 300 nombres en sus bases de datos.

El Concejal Sr. Pablo Cea valora la información que entrega la Comisión y cree que se debió haber incorporado al Concejal Pavez para que aportara los datos recién entregados, haciendo más productiva la reunión.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales.

Concejal Pablo Cea:

1. Informa que se reunieron con Comisión de educación y realizaron un análisis del tema de las becas, señalando es muy engorrosa la metodología y sugiere que tomen medidas para agilizar el proceso.
 - a. El Sr. Alcalde señala que esto se ha visto en varias oportunidades y sugiere acercarse a Dideco para que se genere una mejora en los tiempos y se agilice el pago de este beneficio.
 - b. El Concejal Sr. Pablo Cea señala que también se debe actualizar el formato de postulación y sugiere además efectuar un análisis para aumentar este beneficio y que signifique un apoyo a quienes lo requieren.

- c. El Sr. Alcalde reitera su petición de que la Comisión se reúna con Dideco y puedan agilizar procesos; también ver la posibilidad de aumentar el monto de la beca, en conjunto con la Comisión de Presupuesto, recordando que para aumentar un ítem se debe disminuir otro.
2. Presenta su preocupación por el deterioro del Estadio de Cerro Alto y reitera su solicitud de mantención preventiva de los recintos deportivos de la Comuna; recordando también su petición de mantención de juegos recreativos, sugiriendo establecer un plan de mantención preventiva de estos recintos y presenta algunas cotizaciones para ello.
 - a. El Sr. Alcalde señala que entregará a Secplan los documentos aportados por el Sr. Cea y se enviará personal para efectuar una evaluación del recinto deportivo, recordando que recientemente se hizo una gran inversión para remodelación del Estadio.
 - b. El Concejal Sr. Pablo Cea acota que las actividades deportivas se han ampliado y hoy se practican muchas otras disciplinas, que se deben contemplar para el uso del Estadio y sus dependencias.
3. Solicita más atención a la Avenida Principal de la Comuna, en temas de señaléticas, los pasos de cebra, el control de Carabineros, a fin de evitar accidentes. También se debe realizar un trabajo preventivo pues se acerca temporada de incendios forestales, señalando se debe poner especial cuidado en los sectores de camping, sugiriendo hacer campañas preventivas en la comunidad.

AUDIENCIA A JUNTA DE VECINOS SECTOR QUILLAITUN:

El Sr. Alcalde sugiere dar paso a Audiencia de Vecinos de Quillaitún y deja puntos varios para más tarde.

El Concejal Sr. Héctor Pinto saluda a los vecinos y señala que precisamente uno de sus puntos varios tiene relación con el sector de Quillaitún.

A continuación, se dirige al Concejo el Presidente de la Junta de Vecinos del sector Quillaitún, quien agradece la instancia para poder exponer algunas necesidades del sector y conseguir el apoyo del Concejo para concretar adelantos en el sector y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Los puntos expuestos son:

1° Proyecto Mejoramiento de Barrios, que se está desarrollando desde hace tiempo y se ha avanzado poco, que se hace muy necesario por el estado actual de las fosas sépticas, por lo que solicita al Concejo Municipal se agilice la gestión de este proyecto. Sobre consulta efectuada por el Concejal Sr. Héctor Pinto, el dirigente vecinal indica que Essbio debe entregar una certificación y desde siempre esta Empresa ha puesto dificultades para ello, señalando que se cuenta con factibilidad técnica desde el Estadio hacia el norte y aún así no se ha podido ejecutar el proyecto.

El Sr. Alcalde recuerda que se reunieron con la Autoridad Sanitaria en Concepción, MIDESO y Essbio para ver el tema de este proyecto y averiguar por qué no se avanzaba; recuerda que Essbio no daba garantías de que este proyecto fuera viable, por lo cual MIDESO no autorizaba que el proyecto siguiera su curso; pero la Autoridad Sanitaria dio a favor del tema, señalando que Essbio está obligado a dar curso a este proyecto y hoy, la Sra. Aida Ortega, profesional de Secplan está viendo la situación. La profesional indica que los organismos Autoridad Sanitaria, Mideso y Essbio se reunieron nuevamente para el análisis del proyecto y se quedó en que la Empresa Essbio debía redactar una nueva propuesta, que ya se presentó y la Mideso deberá analizar en los próximos 15 días.

El Concejal Sr. Héctor Pinto consulta si el proyecto está ingresado en el Gobierno Regional. El Sr. Alcalde señala que Mideso no podría generar observaciones si el proyecto no estuviera ingresado.

El Sr. Alcalde señala su interés de que el consultor pueda exponer el Proyecto a los vecinos. El Concejal Pinto señala la importancia de que los dirigentes vecinales puedan participar en la gestión del proyecto y estén al tanto de las gestiones que se realicen.

2. Proyecto Equipamiento Parque Quillaitún Sector Cancha; el dirigente explica que están al tanto de los problemas de esto y se deben realizar gestiones para salvar estos escollos y avanzar en el proyecto. El Sr. Alcalde recuerda reunión con Seremi de Vivienda donde se solicitó el traspaso del lote que incorpora la cancha y la observación del Seremi es la existencia de dos solicitudes, señalando se debe decidir por un organismo y la relevancia que se entregue al Municipio para poder acceder a proyecto y luego pueda ser entregado a las organizaciones, en calidad de comodato.

El Presidente de la Junta de Vecinos señala su reunión con el Jefe Regional de Patrimonio y les dijeron que el terreno se traspasaría al Municipio, señalando que el Club Deportivo está al tanto de esta situación. Sugiere generar una nueva reunión con Serviu y se determine qué es lo más importante para el Comuna; opina se debe priorizar lo más conveniente.

El Sr. Alcalde explica situación con Serviu y Gobierno Regional que se debe subsanar, pues uno pide ingresar un proyecto para entregar el terreno y la otra instancia pide contar con la propiedad del terreno para ingresar un proyecto.

3. Luminarias. Señala que ya se ha conversado el tema y está en vías de solución, indicando el sector de la cancha hacia el interior. Sobre esto, el Sr. Alcalde señala que el proyecto de electrificación involucra a tres sectores, Pilmaiquén, Quillaitún, y Toco Toco, pero faltaba la gestión de autorización de la Empresa Arauco para este último sector; aún así se solicitó a Frontel que avanzara con los otros dos sectores del proyecto. Respecto a la iluminación de paraderos, el Sr. Alcalde señala que se está buscando la forma de hacerlo con algún recurso que no se pueda sacar.

El dirigente también indica la necesidad de iluminación en el sector Agua Los Gansos, interior. En este sector, el Sr. Alcalde señala que el camino es de propiedad particular, por lo que el Municipio aún no podría intervenir.

4.Reparación de Caminos. Sector Caletera, Agua de Los Gansos, camino interior de la cancha y Pata de Vaca, que sabe que corresponde a Vialidad.

El Sr. Alcalde señala que el material ya está disponible y se realizarán trabajos en la caletera.

El dirigente vecinal también consulta por la reparación y mantención de los juegos que se encuentran en la plaza del sector y que son ocupados constantemente por los vecinos. El Sr. Alcalde comunica que se retirarán los juegos en mal estado, se repararán aquellos que se puedan reparar y además, se instalará un nuevo juego para niños.

Como última inquietud, el dirigente indica que en el camino a Pata de Vaca existen dos sectores donde se está botando basura y sería bueno que se limpiara, instalando algún letrero que prohíba los basurales. Sugiere hacer campaña radial para cuidar nuestro entorno y evitar basurales en diferentes puntos de nuestra Comuna.

En relación al tema de las fosas, el Sr. Alcalde informa la solicitud que generó el Municipio en el mes de junio, la cual fue rechazada; el Municipio nuevamente elevó la solicitud y la Autoridad Sanitaria ya realizó la visita a terreno y durante esta semana estarían dando respuesta para posteriormente gestionar los recursos en la Intendencia.

El Concejal Sr. Pablo Cea recuerda que también esta en curso la instancia municipal, con la

licitación de un camión limpia fosas. Ante esto, el Sr. Poblete informa que licitación ya cerró y cuenta con dos ofertas; una vez adjudicada y contando con el vehículo se podría abordar las situaciones más urgentes.

El Concejal Sr. Héctor Pinto informa que el 18 de julio se remitió la carta rechazando la solicitud del Municipio; se insistió en el tema a la Gobernación y recién en Octubre se toma conocimiento de esta información. Señala que son 1500 familias de la Comuna afectadas por este tema.

El Sr. Alcalde agradece la visita de los vecinos de Quillaitún y espera que estas demandas puedan ser solucionadas en curso del presente año.

EXPOSICION PROYECTO MAPA:

El Sr. Alcalde presenta a representante de Bosques Arauco, quienes vienen a exponer el Proyecto de Empleabilidad.

El Sr. Fernando Valenzuela, Encargado de Asuntos Público de la empresa Forestal Arauco, se dirige al Concejo Municipal, señalando las mesas de trabajo continua que se mantienen con el Sr. Alcalde en diferentes temas relevantes y en el contexto de empleo se han sostenido reuniones y hoy se les solicitó informar al equipo de Concejales sobre el área. Se presentarán los avances y líneas de acción en el ámbito, a través de la Srta. Karina Soto.

El Sr. Alcalde señala que el proyecto lleva 6 meses de funcionamiento, con alta expectativa en la Comuna de Los Alamos, pues en el inicio se les indicó que se abarcaría alrededor de 800 cupos de empleo, pero a la fecha solo existen 35 personas trabajando, por lo cual se ha invitado a la Empresa para que puedan informar y dar lineamientos para mejorar el programa y abarcar más empleos para la gente de nuestra Comuna.

A continuación, expone la Srta. Karina Soto, quien ve el Proyecto de Empleabilidad del Proyecto MAPA y trabaja directamente con los Municipios, señalando que dará a conocer las diferentes variables del programa y los problemas que se ha suscitado y han impedido que se pueda concretar la contratación de mano de obra local. En primera instancia, da a conocer lo que es el proyecto MAPA, explicando qué acciones contempla la modernización y ampliación de la Planta de la Celulosa Arauco, que se ejecutará en el terreno aledaño a la planta actual de alrededor de 200 hectáreas y el destino de los trabajadores de las diferentes plantas; trabajadores que serán capacitados y preparados para trabajar en estas plantas, indicando que tendrán una generación de 1000 puestos de trabajos aproximadamente, en un plazo de 28 a 30 meses. Invita a la comunidad que se informe, se inscriba y actualice sus datos para realizar la postulación a esta instancia, que debe ser canalizada a través de la OMIL y que las personas que se inscriban puedan optar a una certificación y un cupo de empleo en la Empresa. Se han ejecutado capacitaciones para 40 personas y aprobaron 36; se ejecutarán 5 cursos en el mes de noviembre que se trabajan con las empresas contratistas y que tienen ciertas exigencias para comenzar a trabajar y entienden que muchas personas no lo tienen, por lo que se generan cursos de nivelación para quienes no cuenten con experiencia, luego de la preparación y aprobación, pasan a examen pre-ocupacional y quedan contratadas.

El Sr. Alcalde consulta si se cumple con la convocatoria que se efectúa a través de la OMIL. La Srta. Soto indica que el problema es generalizado y uno de los temas tiene que ver con la escolaridad, pero esto se ha conversado con las Empresas y existe la voluntad de flexibilidad en este tema, pues no es la realidad de la Provincia.

Sobre curso recién efectuado, la Srta. Karina informa que recién se está evaluando el curso, por lo que aún no existe información sobre qué personas quedarán trabajando. Agrega sobre dos cursos que ya fueron culminados y en uno de ellos, alrededor del 50% ya está trabajando y en el segundo aún se está evaluando.

Sobre convocatoria para egresados de 4to. medio, se informa que se dio a conocer la información, pero pierden el interés cuando se indica que se realizará en la Comuna de Arauco.

Sobre experiencia comentada por vecino presente, sobre exigencia de ficha de protección social, la Srta. Karina informa que tienen diferentes programas, un convenio que no tenía mayores requisitos, solo pertenecer a la Comunas; un segundo Convenio firmado con Sence, donde se solicitó el Registro Social de Hogares y exige como requisito pertenecer a grupos más vulnerables; un tercer convenio, el requisito más fuerte es contar con 4to medio, con edad tope de 35 a 40 años. Aclara que los cursos que vienen ahora no tienen condición de presentar Ficha Social, pero les preocupa que exista convocatoria, señalando que la capacitación incluye movilización, desayuno y almuerzo.

El Concejal Sr. Pedro Pavez consulta por inscripción de los presentes en la OMIL e indica que la gente ya está aburrida de concurrir a esta instancia; sugiere enfocarse en la realidad de las Comunas, pues se ha capacitado a la gente, pero no ha habido resultado positivos para la gente de nuestra Comuna. El Sr. Alcalde señala que se debe buscar las fallas de la inserción laboral y sugiere mejorar las bases de los concursos; pues la gente se desilusiona ante la falta de posibilidades reales de trabajo.

La Srta. Karina indica que la OMIL ha tenido una respuesta oportuna, pero explica que la decisión final de contratación es de la Empresa, señalando que de alguna manera se comenzará a requerir más personal y debemos estar preparados ante tal requerimiento.

La Concejal Sra. Silvia Burgos consulta si existe la posibilidad de contratación de mujeres y cuál es el perfil que se está requiriendo. La Srta. Karina señala que las Empresas no han planteado en sus requisitos el sexo de los trabajadores, existiendo por ejemplo, soldadores mujeres. Ante la inquietud de la Sra. Silvia sobre jóvenes mujeres que egresaron de cuarto medio y no pudieron continuar estudiando. l, la profesional indica que vienen cursos de enfierradura y que pueden postular para su preparación.

El Concejal Sr. Héctor Pinto se refiere a la curva presentada por la profesional y expone su inquietud por aquellas personas que son maestros carpinteros y cuándo tendrán ellos la posibilidad de postular a un empleo a través de este Programa.

El Sr. Alcalde da a conocer nómina de postulantes a faenas del 23 de septiembre, donde la mayor parte de las personas no quedó, por diferentes motivos, entre ellos la no asistencia a charlas obligatorias o simplemente no contestan el teléfono.

El Concejal Sr. Víctor Bustos piensa que muchos de los postulantes cuentan con un grupo familiar que atender y desisten de estos cupos, pero los insta a participar en estos cursos y compromete el apoyo para velar por las familiar.

La Srta. Karina indica que se preocupará por aquellas personas que ya cuentan con experiencia, pero las personas que no lo tienen deben acceder a las capacitaciones para optar a la contratación. Explica que aquellas personas que realizan y aprueban las capacitaciones, asisten a las charlas y exámenes preocupacionales, tienen garantizada la contratación.

La Concejal Sra. Viviana Olave consulta por el aumento de los cupos. La Sra. Karina indica que lo están viendo y por ahora están con las inscripciones, que se extendieron hasta el día lunes, con 30 cupos por ahora y los postulantes deben presentar currículum, carnet de identidad y certificado de estudios.

El Sr. Alcalde señala que en el Municipio existe una base de datos y consulta por qué no se ha utilizado esta base para las postulaciones. El Encargado explica que se hizo el llamado a 200 personas de la base de datos y alrededor del 60% no contestó el teléfono o estaba apagado; solo 50 personas fueron contactadas y de ellos sólo 15 tenían 4to. medio y estos no estaban interesados en asistir a capacitarse fuera de la Comuna.

El Sr. Alcalde solicita que se convoque a todos los interesados asistentes hoy día.

El Concejal Sr. Pablo Cea sugiere dar prioridad a las personas presentes y ver caso a caso si están dentro del perfil que se está buscando. Respecto de la experiencia, tiene claro que muchas personas no pueden acreditarla, pues sus trabajos han sido a nivel particular, señalando se debe simplificar los procesos.

Vecino presente relata experiencia en tema laboral y aún cuando fue a Arauco a presentar sus antecedentes, no ha obtenido respuesta positiva.

La profesional del programa Mapa señala que el trabajo se debe hacer en conjunto y cuando haya convocatoria solicita se realicen las gestiones para no perder estas oportunidades.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que la necesidad es el trabajo y como Concejo haremos el llamado a la comunidad a quienes quieran trabajar y solicita que tome los currículum de los maestros y los evalúe. Sugiere además hacer programas radiales para dar a conocer la información del Programa y que más personas tengan acceso a este beneficio.

El Concejal Sr. Pedro Pavez sugiere que se distribuyan equitativamente los cupos en las comunas incorporadas; solicita que esto no se preste para temas políticos y que todo se coordine a través de la OMIL.

El Sr. Valenzuela agradece el espacio otorgado por el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal para dar a conocer el Programa y se manifiesta disponible para continuar trabajando con la Comuna.

El Sr. Alcalde "¡agradece la asistencia de Fernando y Karina y solicita continuar la coordinación con la OMIL.".-

PUNTOS VARIOS:

Concejal Sra. Silvia Burgos:

1. Solicita que en la próxima reunión, se reciba en audiencia a la Junta de Vecinos N° 7 de Cerro Alto, por tema de proyecto en curso.
2. Plantea positivo la llegada de material para mantención de caminos y poder realizar las reparaciones faltantes.
3. Continúa su preocupación y sugiere hacer la gestión, donde sea, de los recursos para la limpieza de fosas, en la ONEMI. También le preocupa situación de planos de Ferrocarriles y existe la inquietud de la gente del sector línea.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se deberá programar una agenda en la ciudad de Santiago, por temas relacionados con SENCE, situación de Fosas y el caso de Ferrocarriles y sugiere programar para la próxima semana.

Concejal Sra. Viviana Olave:

1. Plantea su alegría por la compra del ripio, señalando diferentes calles de Antihuala que requieren intervención.
 - a. El Sr. Poblete señala que comenzará la próxima semana los trabajos, iniciando con sectores rurales, Sara de Lebu y Pangué, espera que durante la misma semana se aborte el sector de Antihuala.
2. Recuerda petición de información de Programas para trabajar en el Presupuesto Municipal y aún no lo han enviado.

- a. El Sr. Alcalde señala que lo solicitó al Sr. Juan Gatica y espera lo entregue hoy en la tarde.
3. Solicita que como Municipalidad se envíe un oficio para ver situación de Salud y por las listas de espera de exámenes de alto costo, tal como ecografías abdominales, mamografías, colonoscopias, endoscopias. Sugiere hablar con los hospitales de la Provincia para agilizar estas horas.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se debe dirigir al Servicio de Salud Arauco, pues ellos dirigen los Hospitales de la Provincia. Enviará invitación para que asistan al Concejo Municipal.
4. Señala la urgencia existente en Antihuala por tema de limpieza de fosas, que ya están colapsadas.
 - a. El Sr. Alcalde reitera que la Autoridad Sanitaria ya está haciendo el muestro comunal para enviar a ONEMI y solicitar el recursos.
5. Plantea situación de colapso en el SAR y consulta la posibilidad de abrir urgencias en Antihuala y Cerro Alto, dada la alta concurrencia de los vecinos de estos sectores al SAR.
 - a. El Sr. Alcalde señala que los TENS no están autorizados a entregar fármacos, por lo que no sería viable la implementación de urgencias en estos sectores; Agrega que se solicitará la implementación de un SAPU corto en Cerro Alto y para ello se deberá hacer adecuaciones.
 - b. La Concejal conoce la normativa y entiende que es así, pero por un tema político se dio este servicio y luego se quitó, lo cual perjudica a las personas del sector.
 - c. El Concejal Sr. Pinto consulta si es posible tener un equipo de emergencia en estos sectores (ambulancia).
 - d. El Sr. Alcalde entiende la inquietud, pero explica la responsabilidad que reviste ante un eventual fallecimiento con este equipo de emergencia.
 - e. El Concejal Sr. Pinto sugiere que los Abogados analicen la situación y buscar alguna alternativa de solución a esta inquietud.
 - f. El Sr. Alcalde señala que la alternativa es el SAPU corto y es lo que se postulará, sin embargo, queda la inquietud de los demás sectores.
 - g. La Concejala Sra. Viviana Olave espera que no se abran estas opciones en tiempos de campaña y luego no se continúe con las atenciones.
 - h. El Sr. Alcalde señala que una cosa es la urgencia y otra, es la extensión horaria, lo que es más factible de implementar con telemedicina, pero se debe tener en cuenta que la atención será con TENS y no tiene poder de decisión.

Concejal Sr. Víctor Bustos:

1. Felicita a los Programas de Emergencias, tanto PMU y Pro empleo, por la ejecución de los proyectos. Sugiere ver la posibilidad de comenzar a realizar limpieza en balneario de Pilpilco, que sólo está autorizado como zona de picnic. Solicita que el Municipio vea un ítem para la compra de un stock de herramientas para el uso de los trabajadores y que se les facilite solo para el trabajo del día.
 - a. El Sr. Alcalde señala le llegó información de algunos recursos extras por parte de la Subdere y solicitará se contemple la compra de herramientas.

Concejal Sr. Pedro Pavez:

1. Sobre SAPU corto para Cerro Alto, señala se debe ver en forma rápida.
 - a. El Sr. Alcalde sugiere a la Comisión de Salud reunirse con la Dirección del área para su desarrollo.
2. También plantea la necesidad de un vehículo exclusivo para el sector de Cerro Alto y que puedan disponer de éste para realizar visitas.
 - a. El Sr. Alcalde señala que existe una disponibilidad para compra de vehículos y que pueda destinarse a movilización de funcionarios.
3. Plantea su inquietud por el tema de la calefacción de las postas.
 - a. El Sr. Alcalde señala que el proyecto está en curso y debería desarrollarse en los próximos meses.

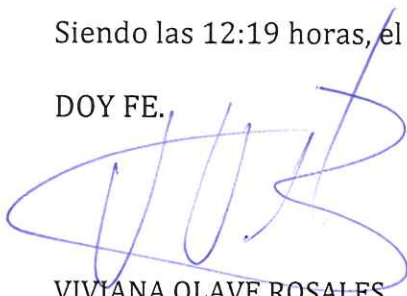
4. También plantea su inquietud por las personas que esperan trasladarse en el bus de interconsultas, quienes no tienen donde esperar, pues los establecimientos están cerrados.
 - a. El Sr. Alcalde señala que esta situación se deberá regularizar.
5. Señala que ha visitado en diferentes horarios el SAR, en una oportunidad no había pacientes esperando y en otra ocasión, había solo 2 personas.

Concejal Sr. Héctor Pinto:

1. Consulta al Sr. Eric Poblete sobre la proyección de trabajo para el año 2020, señalando que el Secplan es el Asesor del Alcalde y del Concejo Municipal. Manifiesta que su interés no es continuar en el Concejo en el próximo periodo, pero desea dejar señales claras y precisas; uno de los proyectos que le interesan es la tercera etapa del Liceo y consulta cual es el proceso que está, sugiriendo invitar a los diputados y senadores para plantear los problemas reales de la Comuna.
 - a. El Sr. Alcalde señala que no tiene problemas en trabajar en conjunto, pero no le parece el actuar del Concejal quien lo ha desprestigiado públicamente y le insta a cambiar la forma para poder lograrlo.
2. Sobre tema de becas municipales, señala que lo viene trabajando desde hace 3 años e indica que aún está a la espera de los Programas; recuerda también que no han tenido información de Dideco para ver los procedimientos de entrega de las ayudas sociales. Desea dejar establecido que hoy 6 de noviembre, ha solicitado 3 veces el Programa del Presupuesto 2020 y a la fecha no le ha llegado; no se explica que no estén listos.
3. Felicita el trabajo que realizan las asistentes sociales y solicita se considere la compra de un vehículo para que estas profesionales y puedan realizar las entregas de las ayudas sociales.
4. También sugiere la compra de un segundo camión $\frac{3}{4}$ para realizar trabajos en la Comuna.
5. En tema del Aniversario de la Comuna, consulta si continuará la programación o se suspenderá; consulta por la marginación del funcionario Karín Azat del área patrimonio.
 - a. El Sr. Alcalde señala que el funcionario tiene actividades designadas.
6. Consulta por las gestiones con Essbio por situación que afecta el Centro de Los Alamos, señalando que una señora tuvo un accidente y tuvo que llevarla a Urgencias por lesiones en su cara.
7. Señala que una de sus prioridades como Concejal es el tema de las fosas; ha llamado a diputados y senador para conseguir recursos.
 - a. El Sr. Alcalde sugiere esperar los resultados que enviará la Autoridad Sanitaria a la ONEMI; una vez que se cuente con ello, se podría asistir a Santiago para ver soluciones. Sobre propuesta del Concejal para habilitar pozos absorbentes, el Sr. Alcalde señala que se puede evaluar el programa para las familias más vulnerables.
8. El día lunes se está programando la reunión para evaluación del presupuesto 2020.
 - a. El Sr. Alcalde señala que hoy en la tarde se enviará los Programas Sociales solicitados.

Siendo las 12:19 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.



VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL



SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL



HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL



PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL



VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



PEDRO FAVEZ ARAVENA
CONCEJAL



MARIA ANGElica ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE